



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

13 SEP 2011

Decreto Exento N° 4870,  
Vistos:

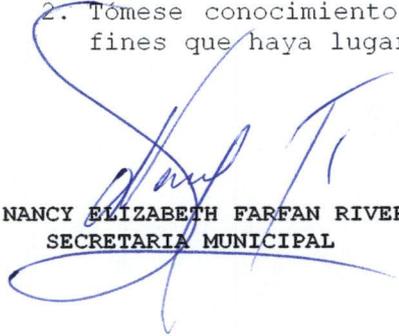
1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 4436 de fecha 29 de agosto del año 2011.
2. Memo N° 98 de la Secretaria Municipal.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Complementase el Decreto Exento N° 4436 de fecha 29 de agosto del año 2011, que designa en Comisión de Servicios a la Ciudad de Santiago desde los días 29 al 31 de agosto del presente año a don Sergio Tapia González, Prestaciones de Servicios, cáncese la diferencia que a continuación se señala:

± \$ 20.075.- (Diferencia día 31 de agosto con pernoctar).

2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- 
- NEFR/HHAP/HECF/meqt.-

Departamento de Personal.-